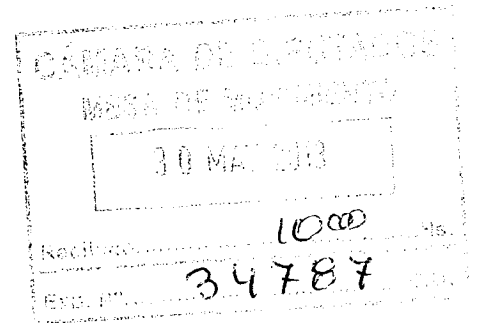




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, explicara por qué se derribó la denominada "Quinta de Fisherton" que, de manera contradictoria, acaba de ser señalada como "sitio de la memoria" y por la que pasaron varias personas detenidas desaparecidas durante el terrorismo de estado y cuyas causas todavía están abiertas y pendientes de resolución.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El histórico informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, en 1984, daba cuenta de la existencia y funcionamiento de 340 centros clandestinos de detención durante el terrorismo de estado.

En 2006, un trabajo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, identificó a 488 cárceles ilegales y otros 65 lugares que habrían funcionado de igual forma.

La construcción de la memoria, insumo imprescindible para una sociedad con justicia, es un proceso necesario y constante.

En la provincia de Santa Fe, durante muchos años, se habló de otros centros clandestinos de detención y lugares de retención de detenidos que todavía hoy siguen buscándose.

Uno de esos sitios, denunciados en su momento por muy pocas personas sobrevivientes, es la llamada Quinta de Fisherton, sitio que, por otra parte, tomará una gran importancia cuando la justicia federal se decida a investigar y desarrollar la causa Koltzman en la que, por otra parte, existen relatos que hablan de bebés nacidos en cautiverio.

El pasado 21 de mayo de 2018, funcionarios del área de Derechos Humanos, tanto de la provincia de Santa Fe, como del gobierno nacional, hicieron un acto para señalar la llamada Quinta de Fisherton.

En ese acto, el director nacional de sitios de la memoria, Ariel Gomplewicz, sostuvo que era "la señalización número 180 y forma parte de lugares donde sucedieron



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hechos emblemáticos del terrorismo de Estado”.

La Quinta de Fisherton está ubicada en calle San José de Calasanz al 9100, entre Rosario y Funes.

El inmueble integró el circuito de la subzona 21, dependiente del comando del Segundo Cuerpo del Ejército en Rosario, que abarcó las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones.

Uno de los sobrevivientes de la Quinta de Fisherton, Daniel Guives, valoró la importancia de la señalización, ya que “estos lugares tienen que estar expuestos para que esos días no se repitan”.

Guives tenía apenas 19 años cuando fue secuestrado y llevado a esta lugar.

Se encontraba con los ojos vendados pero “por las voces que se oían habrían otras seis personas más”.

Por su parte, el secretario de Derechos Humanos de Santa Fe, Marcelo Trucco, consideró que los juicios por delitos de lesa humanidad “no pueden esperar más, porque la justicia es una necesidad y una obligación que tenemos como Estado”.

Y concluyó: “Si bien en los juicios se busca una condena justa a los responsables de estos hechos, se pretende la reparación, no solamente frente a las víctimas sobrevivientes, sino hacia toda la comunidad, sobre cómo podemos construir la memoria colectiva, y eso se hace a partir de saber qué pasó”.

En Santa Fe ya fueron señalizados 17 Sitios, que fueron parte del circuito represivo de la Subzona 21 dependiente del Comando del Segundo Cuerpo de Ejército.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La necesaria pregunta a responder es por qué fue demolida la denominada Quinta de Fisherton cuando ya estaban abiertas las causas que todavía no se llevaron adelante.

La información que tienen otros sobrevivientes del lugar da cuenta de un levantamiento de la cautelar que, en su momento, fue presentada para proteger el espacio.

Sin embargo, tiempo después, el Colegio Inglés de Rosario habría comprado el predio y tiró abajo la casa. Hoy, supuestamente, ese sitio estaría a cargo de la llamada "Fundación San Bartolomé".

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Carlos del Fraide, escrita con un estilo cursivo y fluido.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL